



Clase Documento: RE Factura LogísticaMM
Referencia Del Documento: CC NO.3
Centro Gestor: 1130
Fondo: 1-0500
Verificado por: NERODRIGUEZ
NIT del Tercero: 1121206563
Nombre del Tercero: JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ
Fecha de Contabilización: 12.05.2026
Fecha Impresión de Factura: 12.05.2026
Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD
Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación
Documento RPC: 4600037348
Código del Tercero: 2300047085

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 3 DE 6 SMUEG-CD-PSP-189-2026

VALOR BRUTO FACTURA: CINCO MILLONES PESOS \$ 5.000.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020007	31	proyectos de inversi	XACREEDOR/DEUDOR	4.962.000-
002	5507060076	81	Bienes o servicios s	2320202008	5.000.000
003	2438270000	50	Rta ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	38.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Releica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	5.000.000	38.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 38.000

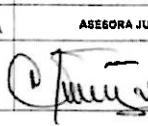
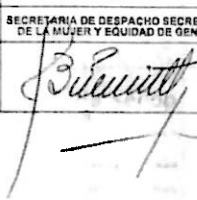
VALOR NETO A PAGAR: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS \$ 4.962.000

Betty Zorro Africano
ORDENADOR



©/Candicob ©/Cundinamarca
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

 Gobernación Cundinamarca		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA				CÓDIGO: E-GCCP-FR-033									
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSIÓN: 06									
						FECHA: 04/09/2025									
<p>El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.</p>															
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (incluyendo prórroga)	Día	Mes	Año			
		11	5	2026		11	2	2026		10	5	2026			
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA		SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO				SECCIÓN PRESUPUESTAL			1120						
CONTRATO N°		PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXISTENTE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO			CÉDULA O NIT						
SMUEG-CD-PSP-189-2026		X				JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ			1121206963						
DIRECCIÓN		CRA 6 8 57			CORREO			TELÉFONO							
					JMJURIDIC091@GMAIL.COM			3215100061							
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIA LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*					*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO			*CÉDULA O NIT TERCERO							
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TÉCNICAS DE LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO													
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		CLÁUSULA 5 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000). Incluyendo demás impuestos a que haya lugar. La Secretaría De la Mujer y Equidad de Género pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 7100079003 del 26 de enero de 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones Presupuestales La Secretaría De la Mujer y Equidad de Género pagará al Contratista el valor del contrato así: seis (6) mensualidades por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000) cada una mensualidad vencida, contados a partir del acta de inicio. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de un informe mensual de actividades con sus respectivos soportes y cuentas de cobro o factura. La certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirse previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca.													
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación		VALOR DEL PAGO		\$5.000.000					
PAGO N°		3 DE 6		BANCO		Banco BBVA									
CUENTA N°		0506263623 Ahorros													
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR									
DEPARTAMENTO		\$30.000.000		PORCENTAJE DEL ANTICIPO		0%									
				VALOR ANTICIPADO		\$0									
				VALOR DEL ANTICIPO		\$0									
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$0									
ADICIÓN DEPARTAMENTO		\$0		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$0									
				SALDO AMORTIZACIÓN		\$0									
				VALOR BRUTO A PAGAR		\$5.000.000									
				VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$15.000.000									
TOTAL		\$30.000.000		SALDO POR EJECUTAR		\$15.000.000									
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL											
DÍA MES AÑO 30 1 2025				NÚMERO DE RPC 4600037348				DÍA MES AÑO 28 4 2028				NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA 72049300			
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día Mes Año 11 5 2026		# INFORME SUPERVISIÓN 3		PERIODO A CERTIFICAR		Del Día Mes Año 11 4 2026		Al Día Mes Año 10 5 2026	
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Caución		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X	
OBSERVACIONES (si es requerido)															
SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA V/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO											
NOMBRE		OSCAR JAVIER MANTILLA RONDON		NOMBRE		CLAUDIA MIREYA CASTRO REY		NOMBRE		GLORIA BETTY ZORRAO					
CARGO Y DEPENDENCIA		GERENTE		CARGO Y DEPENDENCIA		ASESORA JURÍDICA		CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE DESPACHO SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO					
FIRMA				FIRMA				FIRMA							

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SMUEG-CD-PSP-189-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 3	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 11.04.2026 hasta el 10.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	11.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ
NIT / C.C.:	1121206563
Supervisor:	OSCAR JAVIER MANTILLA RONDON
Cargo:	GERENTE
Objeto del Contrato o Convenio:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURIDICAS Y TÉCNICAS DE LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO".
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	28.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	11.02.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100079003
Registro Presupuestal	4600037348
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$30,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$30,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	6 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	6 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	10.08.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	75-46-101021445
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	no aplica

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 30%

2.1. 1)Atender y responder oportunamente los derechos de petición recibidos por la consejeras departamentales y municipales de la secretaría de la mujer y equidad de género, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la calidad técnica de las respuestas.

RTA: El contratista realizó la revisión de un borrador de una propuesta de convenio, verificado el alcance entendiendo que.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

estamos en ley de garantías

2) Proyectar documentos legales e institucionales requeridos por la gerencia de participación y liderazgo, tales como resoluciones, actas, acuerdos, circulares y demás piezas administrativas.

RTA: El contratista el pasado 07 de mayo se presentó la necesidad de proyectar de concepto jurídico sobre la viabilidad de realizar una cooperación con la o Fundación para la Inclusión y Construcción Social de Colombia — INCOSOC

3) Revisar y validar la legalidad de los documentos emitidos por la gerencia, asegurando coherencia normativa y cumplimiento de los procedimientos administrativos.

RTA: El contratista para el presente periodo desde la gerencia no ha surgido la necesidad, pero estamos presto a atender los requerimientos del caso

4) Asesorar jurídicamente al consejo departamental de mujer y género, brindando acompañamiento en la interpretación normativa y en la formulación de propuestas de política pública.

RTA: El contratista revisó los diferentes acuerdos que se ajustan al marco normativo del municipio de villeta

5) Brindar acompañamiento a los consejos consultivos en la revisión y análisis de planes, decretos, ordenanzas municipales, mediante apoyo técnico y jurídico.

RTA: El contratista A la fecha se le ha dado respuesta a varias peticiones, el 14 de abril de 2026 se dio concepto jurídico sobre un acuerdo municipal del municipio de Caparrapi

- El contratista El 14 de abril de 2026Se apoyó en una propuesta de minuta para la actualización de los acuerdos municipales.

- El contratista El 15 de abril de apoyo en la revisión y concepto jurídico del acuerdo marco el cual servirá para los diferentes municipios que se están conformando.

- El contratista El 17 de abril se apoyo en un concepto jurídico en la reglamentación del consejo consultivo de mujeres de Cabrera -Cundinamarca.

6) Garantizar la conservación y organización de los soportes documentales y archivos, asegurando trazabilidad, acceso y disponibilidad para procesos de auditoría y control de la secretaría de la mujer y equidad de género.

RTA: El contratista El 30 de abril encuentro virtual con los municipios asignados los cuales son san Cayetano, Paime y Villagomez, donde se ha realizado orientaciones y reuniones virtuales, donde se ha avanzado en realización de la actualización de los acuerdos municipales de los consejos consultivos y se esta a espera de aprobación de parte de los concejos municipales.

7) Todas las demás actividades que se requieran por parte de la supervisión y que permitan el desarrollo del objeto contractual.

RTA: El contratista El 30 de abril se asistió a una reunión virtual que tenía como objeto Seguimiento a los avances a los procesos en los municipios asignados

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300138512	19.03.2026	\$5,000,000
3300142740	15.04.2026	\$5,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

3. PAGOS

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



OSCAR JAVIER MANTILLA RONDON
GERENTE

VERIFICAR Y CAMBIAR EL ENCABEZADO

Contrato de Prestación de Servicios No:	SMUEG-CD-PSP-189-2026
Objeto:	Prestación de Servicios PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TÉCNICOS DE LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO
Informe No:	03 de 06
Fecha de presentación del informe y fecha del periodo a facturar:	12 de Mayo de 2026 (Del 11 de abril al 10 de mayo de 2026)

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones Contractuales	Resultados	Evidencias o Producto
1 Revisar las actas de liquidación de convenios, contratos u otros actos administrativos suscritos por la Gerencia de Participación y Liderazgo de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento, garantizando su conformidad jurídica y procedimental	se hizo la revisión de un borrador de una propuesta de convenio, verificado el alcance entendiendo que, estamos en ley de garantías	anexo 1 obligacion 1
2 Proyectar, analizar y revisar los contratos de prestación de servicios en las etapas precontractual, contractual y postcontractual que celebre la Gerencia de Liderazgo y Participación, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la adecuada protección de los intereses institucionales	el pasado 07 de mayo se presentó la necesidad de proyectar de concepto jurídico sobre la viabilidad de realizar una cooperación con la o Fundación para la Inclusión y Construcción Social de Colombia — INCOSOC	anexo 1 obligación 2
3 Participar en la elaboración y diseño de pliegos de condiciones, fichas técnicas y demás documentos necesarios para los procesos de contratación que adelante la Gerencia de	<ul style="list-style-type: none">para el presente periodo desde la gerencia no ha surgido la necesidad, pero estamos presto a atender los requerimientos del caso	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 003 (Profesionales o de apoyo)

No. SMUEG-CD-PSP-189-2026

CONTRATISTA: Julio Andrés Yamid Martínez Bermúdez

Página: Página 2 de 3

	Participación y Liderazgo, aportando criterios técnicos y jurídicos que permitan optimizar dichos procesos		
4	Evaluar la legalidad de las cláusulas contractuales propuestas, verificando que se ajusten al marco normativo de la contratación estatal y que no generen riesgos legales para la entidad emitiendo los conceptos correspondientes para la toma de decisiones.	se han revisado diferentes acuerdos que se ajustan al marco normativo del municipio de villeta	Anexo 1 Obligación 4
5	Proyectar, redactar y dar trámite a derechos de petición, requerimientos, oficios y comunicaciones que se presenten en forma física o digital ante la Gerencia de Participación y Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> A la fecha se le ha dado respuesta a varias peticiones, el 14 de abril de 2026 se dio concepto jurídico sobre un acuerdo municipal del municipio de Caparrapí El 14 de abril de 2026 Se apoyó en una propuesta de minuta para la actualización de los acuerdos municipales El 15 de abril de apoyo en la revisión y concepto jurídico del acuerdo marco el cual servirá para los diferentes municipios que se están conformando El 17 de abril se apoyo en un concepto jurídico en la reglamentación del consejo consultivo de mujeres de Cabrera - Cundinamarca 	Anexos 7. Obligación 5. Formato PDF.
6	Asistir actividades en territorio y prestar asistencias técnicas según las necesidades institucionales de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, actuando como enlace con	<ul style="list-style-type: none"> El 30 de abril encuentro virtual con los municipios asignados los cuales son san Cayetano, Paima y Villagomez, donde se ha realizado orientaciones y reuniones virtuales, donde se ha avanzado en realización de la 	Anexo 03. Obligación 6

	las mujeres de los diferentes municipios del Departamento de Cundinamarca y apoyando los procesos de participación y liderazgo local	actualización de los acuerdos municipales de los consejos consultivos y se esta a espera de aprobación de parte de los concejos municipales	
7	Atender y ejecutar todas las demás actividades, requerimientos y encargos que le asigne la supervisión del contrato	<ul style="list-style-type: none">El 30 de abril se asistió a una reunión virtual que tenía como objeto Seguimiento a los avances a los procesos en los municipios asignados	Anexo 01. Obligación 7

MEJORAMIENTO CONTINUO

	Dificultades	Propuesta de mejora
1		

Nombres y Apellidos contratista	Julio Andrés yamid Martínez Bermúdez
Firma	

Bogotá D.C. 12 de Mayo 2026

CUENTA DE COBRO N° 03
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
NIT. 899.999.114-0

DEBE A.
JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ
CONTRATISTA
C.C: 1.121.206.563 de Leticia-
Amazonas

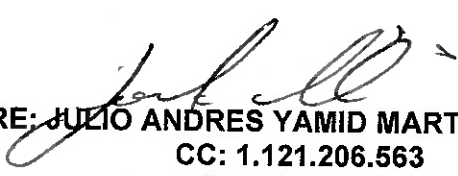
LA SUMA DE:
CINCO MILLONES PESOS MCTE PESOS (\$ 5.000.000) M/CTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TÉCNICAS DE LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO. Ejecutadas dentro del Contrato de Prestación de Servicios N° **SMUEG-CD-PSP-189 del 2026**, durante el periodo comprendido entre el **11 de abril hasta el 10 de mayo 2026**.

Declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para el efecto establece el código penal, que el valor total por concepto de honorarios o servicios a cobrar durante este periodo, corresponde a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000) M/Cte.**

Favor consignar dicho valor a la cuenta de Ahorros Ahorro N° **506263623 del BANCO BBVA.**

Cordialmente,


NOMBRE: JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ
CC: 1.121.206.563
CEL: 3215100061